

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE ATENCIÓN PRIORITARIA
LOCAL APL-12**

CITACIÓN

Bogotá D.C., Junio 23 de 2026

Asunto: Citación a Comparecer Audiencia Pública

El suscrito Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Atención Prioritaria Local APL-12 de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha Junio 23 de 2026, expedido por esta Inspección de Policía, por medio del cual se decidió Avocar Conocimiento, donde las personas relacionadas seguidamente son presuntas infractoras por comportamientos con los cuales presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, por la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”; en su Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Este Despacho las CITA a comparecer a Audiencia Pública en los días y horas relacionados seguidamente, de manera PRESENCIAL en la Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur, Localidad de Bosa, en la ciudad de Bogotá, para conocer la posible imposición de medida correctiva, mediante la aplicación del proceso verbal abreviado contenido en el artículo 223, por disposición del artículo 222 Parágrafo 2º de la Ley citada, para lo cual deberán presentarse diez (10) minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación.

ARTÍCULO 222. TRÁMITE DEL PROCESO VERBAL INMEDIATO. *Se tramitarán por el proceso verbal inmediato los comportamientos contrarios a la convivencia, de competencia del personal uniformado de la Policía Nacional, los comandantes de estación o subestación de Policía, y los comandantes del Centro de Atención Inmediata de Policía, en las etapas siguientes: ...*

PARÁGRAFO 2o. *En caso de que no se cumpliera la orden de Policía, o que el infractor incurra en reincidencia, se impondrá una medida correctiva de multa, mediante la aplicación del proceso verbal abreviado.* *_(Subrayado fuera del texto)_*

Es lo que justifica plenamente la apertura del Proceso Verbal Abreviado, contenido en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en este y en todos los demás casos similares y/o semejantes, con miras a garantizarle el Debido Proceso al Presunto Infractor, y de ser más garantista por parte de este despacho, hacia los derechos fundamentales de los presuntos infractores.

El objeto del Proceso Verbal Abreviado incluye el estudio y decisión de los hechos del comparendo y las medidas correctivas que en él se tomaron, sin limitación alguna para el suscrito Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Atención Prioritaria Local APL-12 de Bogotá de Policía, de acuerdo a sus atribuciones legales, pudiendo pronunciarse sobre lo de su competencia, incluyendo la multa y su firmeza; proceso dentro del cual, el presunto infractor, tendrá todas las oportunidades que señala la ley, para la defensa de sus derechos, toda vez que deberá ser citado debidamente al proceso.

Por otra parte, el Artículo Segundo (2°) del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, establece como un objetivo específico... *6. Establecer un procedimiento respetuoso del debido proceso, idóneo, inmediato, expedito y eficaz para la atención oportuna de los comportamientos relacionados con la convivencia en el territorio nacional.*

De igual forma, a las personas citadas se les informa que pueden solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar a este despacho el link o enlace al correo electrónico eberto.rodriguez@gobiernobogota.gov.co, ó radicando solicitud a través de la página de la Secretaria de Gobierno de Bogotá, ó radicando escrito físico, en la Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur, Localidad de Bosa, en la ciudad de Bogotá, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia Pública, donde debe indicar nombres y apellidos, tipo de identificación, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se les informa a las personas citadas que de considerarlo pueden asistir acompañados de abogado y dentro de Audiencia Pública, podrán exponer argumentos de sus comportamientos, controvertir, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se les informa que si no asisten a la audiencia, esta se suspenderá, y por un término de tres días la persona citada podrá aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa o comprobar caso fortuito o de fuerza mayor de la inasistencia, la cual de resultar admisible por este despacho, dará lugar a la programación de una nueva audiencia que será citada y desarrollada de conformidad con las reglas previstas en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", de lo contrario esta autoridad de Policía dará por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y se resolverá de fondo.

	EXPEDIENTE ARCO	NUMERO RNMC	Tipo Doc.	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA CITADA	FECHA Y HORA CITACIÓN AUDIENCIA
1.	21072004	11-001-6-2024-10381420	Cédula de Ciudadanía	1032389590	JUAN RODRIGUEZ MORENO	Julio 21 de 2026 a las 7:00am horas
2.	21072744	11-001-6-2024-10381424	Cédula de Ciudadanía	1000990322	JENIKER ARTURO AGUILAR TAMARA	Julio 21 de 2026 a las 7:20am horas

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD S****

3.	21072754	11-001-6-2024-10381427	Cédula de Ciudadanía	1073670596	YEISSON IVAN TELLEZ RODRIGUEZ	Julio 21 de 2026 a las 7:40am horas
4.	21072060	11-001-6-2024-10381435	Cédula de Ciudadanía	1032496250	DANIEL ANDRES CORTES VELANDIA	Julio 21 de 2026 a las 8:00am horas
5.	21071082	11-001-6-2024-10381453	Cédula de Ciudadanía	1012432104	CRISTIAN CAMILO BARRERA MORENO	Julio 21 de 2026 a las 8:20am horas
6.	22547320	11-001-6-2024-10381454	Cédula de Ciudadanía	80875423	JAME FERNEY MURILLO COLMENARES	Julio 21 de 2026 a las 8:40am horas
7.	20934465	11-001-6-2024-10386	Cédula de Ciudadanía	1007708887	CARLOS YESID BARON VARGAS	Julio 21 de 2026 a las 9:00am horas
8.	20803684	11-001-6-2024-10562	Cédula de Ciudadanía	1016024432	JHONATHAN ALEXANDER ESPINOSA RINCON	Julio 21 de 2026 a las 9:20am horas
9.	22547496	11-001-6-2024-111336	Cédula de Ciudadanía	79884697	WILSON GARCIA TIQUE	Julio 21 de 2026 a las 9:40am horas
10.	22547276	11-001-6-2024-113536	Cédula de Ciudadanía	1012361698	JOAN SEBASTIAN CUTIVA CHAVEZ	Julio 21 de 2026 a las 10:00am horas
11.	22547518	11-001-6-2024-115663	Cédula de Ciudadanía	1007453633	CRISTIAN DAVID RODRIGUEZ PENA	Julio 22 de 2026 a las 7:00am horas
12.	20822100	11-001-6-2024-11608	Cédula de Ciudadanía	1034657212	JHOJAN STIVEN NINCO QUINTERO	Julio 22 de 2026 a las 7:20am horas
13.	20822457	11-001-6-2024-11622	Cédula de Ciudadanía	1000116795	BRAYAN NICOLAS PRIETO	Julio 22 de 2026 a las 7:40am horas
14.	22547068	11-001-6-2024-117006	Cédula de Ciudadanía	1121939052	ANDRES MACHADO RUIZ	Julio 22 de 2026 a las 8:00am horas
15.	20822155	11-001-6-2024-11794	Cédula de Ciudadanía	1010191657	HAROLD ANDRES BELTRAN CARRANZA	Julio 22 de 2026 a las 8:20am horas
16.	22547305	11-001-6-2024-118254	Cédula de Ciudadanía	1000127743	CAMILO ANDRES AMADOR PACHON	Julio 22 de 2026 a las 8:40am horas
17.	22547759	11-001-6-2024-118274	Cédula de Ciudadanía	1019042009	ROBINSON FERNANDO ARAGON MAHECHA	Julio 22 de 2026 a las 9:00am horas

18.	22547122	11-001-6-2024-126480	Cédula de Ciudadanía	1098699768	JEFERSON AREY HORTUA DELGADO	Julio 22 de 2026 a las 9:20am horas
19.	22546555	11-001-6-2024-128118	Cédula de Ciudadanía	71731352	OSCAR JAVIER GOMEZ ECHEVERRIA	Julio 22 de 2026 a las 9:40am horas
20.	22546385	11-001-6-2024-129500	Cédula de Ciudadanía	1012330551	EDWIN YAIR CARRANZA GONZALEZ	Julio 22 de 2026 a las 10:00am horas
21.	22546387	11-001-6-2024-129514	Cédula de Ciudadanía	1000122851	JUAN CAMILO CANON MENESES	Julio 23 de 2026 a las 7:00am horas
22.	22546914	11-001-6-2024-129570	Cédula de Ciudadanía	1000125833	MARLON ANDREY SANTA AGUDELO	Julio 23 de 2026 a las 7:20am horas
23.	20835286	11-001-6-2024-13108	Cédula de Ciudadanía	1007885388	CAMILO ANDRES RINCON VILLADIEGO	Julio 23 de 2026 a las 7:40am horas
24.	20620872	11-001-6-2024-132	Cédula de Ciudadanía	1007106986	RICARDO ALEXANDER ARANGO RODRIGUEZ	Julio 23 de 2026 a las 8:00am horas
25.	20835010	11-001-6-2024-13260	Cédula de Ciudadanía	1023893022	REYNALDO GOMEZ RONDON	Julio 23 de 2026 a las 8:20am horas
26.	22547586	11-001-6-2024-134284	Cédula de Ciudadanía	1119218254	MICHAEL STIVEN NOPIA TOCARRUNCHO	Julio 23 de 2026 a las 8:40am horas
27.	20834092	11-001-6-2024-13434	Cédula de Ciudadanía	1024506983	MICHAEL STIVEN GONZALEZ RAMIREZ	Julio 23 de 2026 a las 9:00am horas
28.	20835390	11-001-6-2024-13461	Cédula de Ciudadanía	1022411185	DANIEL RICARDO VILLAMIL CASTILLO	Julio 23 de 2026 a las 9:20am horas
29.	20620880	11-001-6-2024-141	Cédula de Ciudadanía	1030528106	IVAN CAMILO RUIZ	Julio 23 de 2026 a las 9:40am horas
30.	20840498	11-001-6-2024-14215	Cédula de Ciudadanía	1093739431	DIEGO SNEIDER GONZALEZ BURGOS	Julio 23 de 2026 a las 10:00am horas
31.	20838825	11-001-6-2024-14219	Cédula de Ciudadanía	1002249908	OSWALDO JUNIOR RUIZ CABARCAS	Julio 24 de 2026 a las 7:00am horas
32.	20937913	11-001-6-2024-14254	Cédula de Ciudadanía	1000000663	JEISSON ALEJANDRO BUITRAGO PINEDA	Julio 24 de 2026 a las 7:20am horas

33.	20938643	11-001-6-2024-14277	Cédula de Ciudadanía	80878113	JOSE AUGUSTO RIZO JIMENEZ	Julio 24 de 2026 a las 7:40am horas
34.	20939149	11-001-6-2024-14282	Cédula de Ciudadanía	1012377135	ERICK DANIEL HERMIDA SALAZAR	Julio 24 de 2026 a las 8:00am horas
35.	20937556	11-001-6-2024-14443	Cédula de Ciudadanía	1000692003	JOSE DAVID VARGAS OSPINA	Julio 24 de 2026 a las 8:20am horas
36.	20840554	11-001-6-2024-14498	Cédula de Ciudadanía	1012427767	EDWIN ALEXANDER GONZALEZ SABOGAL	Julio 24 de 2026 a las 8:40am horas
37.	22547603	11-001-6-2024-145484	Cédula de Ciudadanía	1030648064	DIEGO ANDRES CUERVO SANCHEZ	Julio 24 de 2026 a las 9:00am horas
38.	20937159	11-001-6-2024-14586	Cédula de Ciudadanía	1015479487	ANGEL ENRRIQUE CLAVIJO PEREIRA	Julio 24 de 2026 a las 9:20am horas
39.	20664942	11-001-6-2024-1523	Cédula de Ciudadanía	1026293994	BRAYAN NAREN GOMEZ MARQUEZ	Julio 24 de 2026 a las 9:40am horas
40.	20936937	11-001-6-2024-15237	Cédula de Ciudadanía	80737640	CESAR ANDRES TRUJILLO GUAYARA	Julio 24 de 2026 a las 10:00am horas
41.	20842941	11-001-6-2024-15258	Cédula de Ciudadanía	1012363491	MANUEL ANTONIO SANCHEZ PEREZ	Julio 27 de 2026 a las 7:00am horas
42.	20936636	11-001-6-2024-15275	Cédula de Ciudadanía	1012335262	BAIRO SMITH VELASQUEZ NINCO	Julio 27 de 2026 a las 7:20am horas
43.	20937818	11-001-6-2024-15514	Cédula de Ciudadanía	1070591048	JUAN CARLOS LOZANO CASTRO	Julio 27 de 2026 a las 7:40am horas
44.	22546726	11-001-6-2024-165486	Cédula de Ciudadanía	1085046919	SAMIR PEREZ GAMBOA	Julio 27 de 2026 a las 8:00am horas
45.	22546519	11-001-6-2024-166535	Cédula de Ciudadanía	1000117454	MIGUEL ANGEL SANTANA MARROQUIN	Julio 27 de 2026 a las 8:20am horas
46.	22546438	11-001-6-2024-166811	Cédula de Ciudadanía	1085034768	BRAYAN ANDRES URIBE OSPINO	Julio 27 de 2026 a las 8:40am horas
47.	20863613	11-001-6-2024-16688	Cédula de Ciudadanía	1030613717	NESTOR EMILIO GALEANO SANTANA	Julio 27 de 2026 a las 9:00am horas

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD S****

48.	20863951	11-001-6-2024-16778	Cédula de Ciudadanía	80439943	JORGE ALBERTO TELLEZ QUINTERO	Julio 27 de 2026 a las 9:20am horas
49.	20936338	11-001-6-2024-16808	Cédula de Ciudadanía	1005771325	JOSE RICARDO MORALES PERDOMO	Julio 27 de 2026 a las 9:40am horas
50.	22546793	11-001-6-2024-169148	Cédula de Ciudadanía	1105058306	HUGO ALEXANDER ARCINIEGAS ALAPE	Julio 27 de 2026 a las 10:00am horas

FIRMA MECÁNICA
RESOLUCIÓN 0068 ARTICULO 1.
SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ



ANGEL EBERTO RODRIGUEZ ROSAS
INSPECTOR DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE ATENCION PRIORITARIA LOCAL 12
DISTRITAL DE BOGOTA

Elaboro. ANGEL EBERTO RODRIGUEZ ROSAS